



Español.

EXTERIOR.

MEJICO.

El nuevo ministerio mejicano se compone de las personas siguientes: el general Almonte (educado en los Estados-Unidos) ministro de la guerra; Castillo (educado en un colegio inglés de jesuitas) ministro del Interior; el obispo Becerra, ministro de Justicia, y Parres, ministro de Hacienda. El único hombre de mérito del ministerio es el general Almonte. De modo que, ó me engano mucho, ó se aprovechará de su posición actual para aumentar su poder antes que mantener el de Parres. Ya ha dado su retiro á una infinidad de oficiales conocidos por su mala conducta. Esta medida ha agradado en general á las personas honradas, y les ha hecho concebir esperanzas de las que no participo.

SILESIA.

BRESLAU 5 de marzo.

(Gaceta universal de Prusia.)

Una carta de Pless del 3 del corriente contiene lo que sigue: Ayer á mediodía los coroneles insurgentes Iborouski, Nodzeski y Binisk tuvieron una entrevista en el puente de Chelma con el general prusiano, y parece que los rebeldes querían rendirse á discreción á los prusianos. Desde el domingo arrancaron del hotel del gobierno revolucionario la bandera roja y blanca substituyéndola con la blanca.

Ayer fue cuando llegó la noticia de haber ocupado á las tres de la tarde la ciudad de Cracovia las tropas austríacas y rusas, de modo que el movimiento quedó comprimido. Hoy no han salido de Breslau mas que dos batallones de infantería y dos escuadrones de caballería para Cracovia. Las demás tropas de línea del ejército de observación, cuatro batallones y dos compañías de cazadores, cuatro escuadrones y seis piezas de artillería, van con cortas jornadas al territorio de Cracovia para esperar los acontecimientos, mientras que todas las reservas de guerra como igualmente la artillería se han vuelto á sus guarniciones.

Los rusos entraron en Cracovia en número de 5,000 hombres. Ignórase aun cuál sea la suerte de los gefes de la insurrección; créese que mañana se restablecerán las comunicaciones postales. Dicese que el número de insurgentes que se han rendido á los prusianos sube á 500.

PRUSIA.

BERLIN 6.

(De la misma.)

Segun las últimas noticias de Neu-Berun 200 ginetes y 600 infantes armados con hoces, del ejército revolucionario de Cracovia, se rindieron á las tropas prusianas que entraron el mismo día en el territorio de la ciudad libre. Despues de desarmados fueron conducidos á Rosel. Es de esperar que se restablecerá al instante el gobierno legitimo de Cracovia.

VIENA 5 de marzo.

(De la Gaceta de Aushburgo.)

El capitán de infantería Dewald acaba de llegar como correo de Lamber. Salíó de Cracovia el 3 á las cuatro de la tarde, en el momento en que un batallón de infantería austríaca y tres escuadrones de caballería bajo las órdenes del general Collin, ocupaban la ciudad. Instaláronse las autoridades austríacas teniendo á su cabeza el comisario presidente, conde Lalzauski. Además de las tropas austríacas habia en la ciudad un batallón de rusos y un destacamento de cosacos. Esperábase por momentos á las tropas prusianas. Los insurgentes salieron de la ciudad y se fugaron en todas direcciones.

La frontera de los carpátas hacia Hungría, que es la mas próxima, hallase ocupada por un cordon de tropas á las órdenes del feld-marschal baron Sturmer. Híase organizado en Cracovia una guardia nacional y un comité de seguridad. A su cabeza se hallaba el conde Wodziski, muy conocido en Viena, y este comité ha dado la proclama siguiente, de la que resulta que los campesinos mismos habian pedido la ocupacion como un beneficio.

EL COMITE PROVISIONAL DE SEGURIDAD A LOS HABITANTES DE CRACOVIA.

Para tranquilizar á los habitantes, les hacemos saber que para conocer la voluntad de los tres ilustres protectores, con relacion á la ciudad de Cracovia, así como para recomendar á su clemencia los habitantes de esta capital, heridos de tan gran desgracia, hanse enviado diputados con poderes cerca de los comandantes de las tropas escalonadas en la frontera.

El comité que abajo firma, al suplicar á todos los habitantes bien intencionados esperen el resultado de sus pasos, manda lo que sigue: 1.º Prohibese bajo penas severas tirar en las calles. 2.º A escepcion de la guardia de seguridad, nadie podrá llevar armas. Las armas y efectos militares deberán ser depositados en la direccion de la policia, excepto los de la guardia de seguridad. Cracovia 3 de marzo de 1846.—José Wodziski; J. Kosowski; Leon Boheneck; Antonio Helzel; Hilario Meciszewski, secretario.

SILESIA PRUSIANA.

BRESLAU 5.

(De la Gaceta universal alemana.)

El general comandante del cuerpo prusiano de operaciones ha escrito á Mr. Wedel, presidente superior de la provincia, que dos parlamentarios del partido aristocrático de Cracovia se habian presentado en su campo para anunciarle, que de resultados de la discordia

que estalló entre el partido democrático que ocupa el poder, y el aristocrático unido á la clase media, deseaban saber cuando entrarían los prusianos en la ciudad, á fin de evitar el derramamiento de sangre. No queriendo indicar término el general prusiano, los parlamentarios añadieron, que no habia irritacion mas que con los rusos y austríacos y no contra los prusianos; que el gobierno mismo revolucionario habia amenazado con pena de la vida á quien atacase á la Prusia.

GRAN DUCADO DE POSEN.

POSEN 5 de marzo.

(De la Gaceta de Spener.)

Han vuelto á prender á otra veintena de insurgentes, entre quienes, dicese, se hallan tambien algunos eclesiásticos. Igualmente se persigue con ahinco á cierto conde, sumamente comprometido en el último golpe de mano. El gimiendo católico y el seminario han sido cerrados.

MOLDAVIA.

28 de febrero.

(Del Mercurio de Suavia.)

En un baile de máscaras figuráronse algunos oficiales haber sido ofendidos por paisanos, y se quejaron al general príncipe Demetrius Stourdzá, hijo del hospodar reinante, quien les respondió: "Señores: para qué llevais sables?" Siguióse otra nueva querrela, y varios paisanos recibieron sablazos.

En estas andanzas, los oficiales fueron echados, rompieron los sables de dos oficiales que se sirvieron de ellos, les arrancaron las charreteras, y los condujeron al cuerpo de guardia. Una diputacion de paisanos avistose con el general, que dió una respuesta evasiva. El día siguiente marchó á presentarse al príncipe para exigir reparacion en nombre del pueblo. Durante este tiempo, de 5 á 6000 personas se reunieron en el palacio del príncipe; silbaron á los soldados llamados para mantener el orden, y aun les tiraron piedras. De modo que los soldados tuvieron que meterse en sus cuarteles. Al volver de palacio la diputacion declaró, que el príncipe habia dado palabra de que se le haria justicia, y que los culpables serian severamente castigados. El pueblo pidió la destitucion del director de la policia Jussy. Una orden del día anunció que dos oficiales habian sido degradados, presos los otros por muchos meses, y destituido el director de la policia.

(Del Daily News.)

A pesar de todos estos tristes errores, á pesar de todas esas insurrecciones abortadas, á pesar de cuantos rigores puedan desplegar para castigar á los insurgentes, no perecerá la nacionalidad polaca. La nobleza podrá perecer y desaparecer. Pero una raza de veinte millones de campesinos, que habitan el suelo donde nacieron, poseyendo una lengua y religion distintas, no puede estirpase en el siglo xix de la superficie de la tierra. Entra mucho barro en el cuerpo gigantesco de las grandes monarquías de Oriente. Su magnitud, los materiales heterogéneos de que se componen, los malos métodos que se emplean para mantener unidos estos materiales (porque los gobiernos no conocen sino las cadenas de hierro del despotismo), todo esto hará, tarde ó temprano, inevitable su disolucion. Si, los polacos pueden aguardar este momento y reivindicar entonces su independencia. Pero insurrecciones parciales, dirigidas principalmente contra potencias que no son enemigas de Polonia, no tendrán por efecto sino el retardar el día de la emancipacion.

INGLATERRA.

(Del Globe.)

Decáase en los círculos militares, que dos batallones de infantería de la guardia iban á recibir la orden de marchar á la India, y que de resultados de noticias particulares que tenia el gobierno, se aumentaron considerablemente las tropas en esta parte de las posesiones inglesas. En un consejo de ministros, el duque de Wellington ha manifestado la opinion de que los regimientos de la guardia no debian estar libres de servir en el extranjero, tanto mas cuanto se reconocia la superioridad de su táctica militar. Esta consideracion parece que ha determinado la orden de salida de dos batallones de la guardia.

FRANCIA.

PARIS 12 de marzo.

(Del National.)

Hoy, á eso de las tres, salió el rey para Neully. En el momento en que pasaba por la plaza de la Concordia, un ciudadano, que debió pararse para dejar gloria á la comitiva, se quitó el sombrero y saludó á S. M. al grito de... viva la Polonia! Este grito fué repetido al instante por veinte y cinco personas que se hallaban presentes, y bastante fuerte para que á pesar del ruido de los carruajes y el galope de los caballos, llegase á oídos del rey, que habia sacado la cabeza por la portezuela, volviéndola á meter en cuanto lo oyó.

BAYONA 15 de marzo.

(Del Faro de los Pirineos.)

Los dos españoles acusados de asesinato, cuya extraditacion pidió nuestro gobierno, fueron conducidos anteayer á la frontera de España por la gendarmería. Al llegar á Behovia á las tres de la tarde, fueron entregados á una brigada de guardia civil. Verificóse la entrega en el limite de ambos países, en medio del puente del Bidasoa, con todas las formalidades de estilo. —Antes de ayer á las diez de la noche, de España en París, continuando ayer su marcha á las cinco de la mañana.

—Antes de ayer llegó de Madrid la condesa de Selva-Florida, con direccion á París. Va acompañada esta señora de una doncella y del mayordomo del duque de Valencia. Esta circunstancia, y el parentesco de la condesa con el duque de Valencia, parecen dar alguna probabilidad á la noticia que corrió por Madrid de la próxima llegada á dicha capital de la señora duquesa de Valencia.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

PALMA 11 de marzo.

NUOVO INTENDENTE.—SOCIEDAD ECONOMICA.—RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Ha tomado posesion de su destino el nuevo intendente de esta provincia, Sr. D. Ildefonso Lopez de Alcaraz, que llegó á esta en el vapor Mallorquin el día 8 del que rije.

La sociedad económica Mallorquina de amigos del pais ha procedido á la renovacion de oficios para el corriente año, y han quedado elegidos los socios que á continuacion se expresan:

- Director..... Excmo. señor conde de Montenegro
Vice-director.... Señor marqués del Palmer.
Censores..... (Señor conde de Ayamans.
Señor don Nicolás Ripoll.
Contador..... Señor don Miguel Salvá y Cardell.
Tesorero..... Señor don Juan Rubert.
Secretarios..... (Señor don Agustin Marcó.
Señor don Cayetano Socías.

El señor ministro de Hacienda ha revocado el orden que tan mal efecto produjo en esta provincia, en que se nombraba á cierto sugeto recaudador de contribuciones en varios pueblos, y ha nombrado al que lo fue el año último con aplauso general. Parecerá insignificante esta disposicion superior, pero conociéndose las circunstancias que mediaron y los ardores de que se hizo uso, y las apreciables cualidades del agraciado D. Juan Sureda y Villalonga, se verá que es de suma importancia, y mas satisfactoria que el removido hubiera adquirido un notable influjo en los pueblos cuya recaudacion obtuviera, y lo hubiera ejercido contra la situacion actual.

BARCELONA 13 de marzo.

EMIGRACION.—SIGUIA.—VIAJE DE UN DIPUTADO.

Actualmente hay en esta ciudad una agencia destinada á recoger artesanos para transportarlos á la isla de Cuba, pagándoles el pasaje, y dejándolos allí en libertad para buscar ocupacion.

Es inmenso el número de jóvenes laboriosos que se ha apresurado á recoger la oferta; si á esto añadimos la espantosa emigracion de los reinos de Valencia y Murcia para la Argelia, y la de los gallegos para Montevideo y Buenos-Aires, tendremos una prueba harto práctica del fomento y prosperidad que nos proporciona nuestro paternal gobierno.

Si á tantos disgustos añadimos la sequía que empieza á hacer temer seriamente por la cosecha de la mayor parte de esta provincia, de fijo que vamos á pasar un verano de lo bueno... pero no nos apuremos por esas frioleras, en último trance la espada del general Narvaez y la paternal suavidad de nuestro don Manuel Breton nos sacarán con ventaja de cualquier conflicto, aunque sea del de la cosecha.

Hoy sale para esa el señor Vall-Llobera, diputado por Gerona; si no estamos mal informados, este señor militará en las filas de la fraccion que defiende la legalidad.

MURCIA 14 de marzo.

TEMPERATURA.—RUMORES SOBRE RELEVIO DEL COMANDANTE GENERAL.—ELOGIO.

Despues de muchos días que han parecido de la mas hermosa primavera, vuelven á presentarse los frios y las escarchas, y tenemos por la hoja de las moreras, que ya principia á salir, en la cual es muy posible que suceda lo que el año pasado, que se heló la mayor parte de la de esta huerta.

Es muy válida la noticia de que el comandante general se nos marcha á Madrid, donde ha sido llamado por el ministro de la Guerra. Muchos de sus amigos se han acercado á esta autoridad, y nada han averiguado acerca del objeto de su viaje. Se presume con bastante razon que el gobierno no podrá separar de este punto al señor Zabala, porque no es posible su reemplazo, cualquiera que sea el que viniere á ocupar su puesto. No sin fundamento se habla tambien de que es trasladado á Logroño, y que el señor de Amat viene á ocupar su sitio. En verdad que nos doleria sobremedida separarnos del señor Zabala, y será un día de luto para todos los verdaderos murcianos, á quienes trata desde que tuvo la suerte de mandarnos, como sus verdaderos hijos, y como si hubiera nacido entre nosotros. Seguramente que en medio de su amabilidad y cortesanía, disfruta el señor Zabala de un aspecto serio, y de un carácter sin igual, pero el pueblo murciano ha comprendido su corazón, y entregado á sus labores y afanes, descansa tranquilo con la seguridad de que es incapaz de alterar su conducta, ni su chisme, ni una intriga, ni menos hacerle infringir la ley ninguna influencia, estraña á las instrucciones que tenga de su gobierno.

ALICANTE 14 de marzo.

RECONCILIACION DE AUTORIDADES.—ACTIVIDAD DEL INTENDENTE.—GRANOS.—NECESIDAD DE ESTADÍSTICA.

Por fin han tenido término en una honrada asamblea de autoridades é individuos de ayuntamiento las disidencias que ocasionó el malhadado baile de Piñata, por medio de mútuas esplicaciones. El alcalde D. Mi-

XIX, Montemar á la veneciana, y Rio-Claro á lo Felipe IV.

En los trajes de las damas habia tambien notable diverjencia, pero por no aparecer difusos, haremos una breve reseña de los que llevaban las que mas nos interesan.

Carolina de Rio-Claro ostentaba un traje caprichoso, pero lindísimo por su sencillez y por lo mucho que realzaba sus marichitos encantos. Sobre un vestido de raso con manchas azules, llevaba una especie de bata abierta, de tisió de oro, plegada por la espalda y atacada por soberbios broches de diamantes hasta el cuello, en el que lucia una cruz de oro engastada en pequeños rubíes. Su cabello, partido en dos ramales, caia en rizos sobre sus hombros, y el único adorno que llevaba en ellos era una rosa blanca de plata, sembrada de chispas de brillantes que, en los diversos fijos de la luz, parecian gotas de rocío. Las mangas de aquella bata, caian perdas desde el hombro, dejando ver los brazos gruesos y torneados, ceñidos por magníficos brazaletes y un guante largo y perfectamente ajustado con botoncitos de oro, que completaban el vestido de la esposa del señor Sandoyil.

Juliá, mas novelesca, se habia presentado con el traje de madama la Valliere, y lo habia elegido con tanto tino, que su belleza habia subido un ciento por ciento de lo que diariamente valia.

Magníficos están los salones, decian en un círculo que se habia formado de diplomáticos, á la entrada de la puerta principal. El representante de Londres ha plantado su pabellón á una altura considerable... no hará otro tanto su excelencia el embajador de Francia.

Y por qué no?... contestó Rio-Claro... Es capaz

guel Bonanza sigue notablemente mejorado, cuya circunstancia alegra á toda la poblacion, porque este señor es á la verdad un cumplido caballero generalmente estimado.

El Sr. Barbería nuestro nuevo intendente va adquiriéndose la benevolencia del comercio, cuyas operaciones fomenta, libertándolas de la pesadez y nimia escrupulosidad con que suelen entorpecerse en las aduanas, mas bien por falta de práctica y de conocimientos en los empleados, que por un discreto celo en el cumplimiento de sus obligaciones. Ni en la parte de recaudacion de las contribuciones públicas hay que objetar al Sr. Barbería: oye con atencion, se hace cargo de las razones y resuelve con acertada prudencia.

Dicen de Orihuela que los cereales carecen absolutamente de salida, vendiéndose allí el buen trigo manchego á doce rs. barchilla (37 rs. fanega) si bien en retorno de este fruto trasportan á la Mancha el cáñamo del pais, que va tomando algun precio.

Es indispensable que el gobierno se dedique á la grande obra de la formacion de estadísticas generales, si alguna vez hemos de entrar en la equitativa distribucion de las cargas públicas. Escandaloso es que la provincia de Valencia, una de las mas ricas y pobladas de España, pague una mezuquina suma al Estado, mientras esta de Alicante, pobre y estéril, casi la iguala en su cuota. Sin que estas diferencias y predilecciones desaparezcan enteramente no puede haber justicia en los repartimientos, y cualquier sistema ha de hallar obstáculos casi invencibles. Esta diputacion provincial va á ocuparse de tan interesante materia, llamando sobre ella la atencion del gobierno y pidiendo justicia, que bien la merece por cierto.

LORCA 13 de marzo.

ROGATIVA.—TRISTE SITUACION DE LA PROVINCIA.

Esta tarde han sacado en rogativa los labradores de esta ciudad la Virgen que se conserva en el convento de las Huertas, con el fin de que llueva. Esta Señora, que la trajó don Alfonso el Sabio á esta ciudad, cuando la conquista el año de 1242, y que dejó en el citado convento, donde tiene un camarín adornado con pinturas de mucho mérito, tiene la advocacion de la Virgen de las Huertas.

El acto, de suyo imponente, lo hacia aun mas el recuerdo de lo ocurrido el año 41, en el que se espidieron 11,000 pasaportes, y en el que abandonaron sus hogares los infelices habitantes de esta Huerta, para ir á un país extraño á mendigar un sustento que la Providencia les negaba en su suelo natal.

El año presente será quizás peor que el citado, si el Eterno no acoge los fervientes votos de los hijos de la antigua Elictrata: pues el buen sementero que á fuerza de afanes y sacrificios se ha hecho, quedará completamente perdido si muy pronto no llueve. Razon por la que en todos los rostros esta tarde se veia pintada la amargura y la esperanza.

Desde el convento, que se halla á extramuros de esta ciudad hasta el calvario, pasando por las principales calles, ha sido conducida la Virgen de las Huertas por un pueblo agrícola, que tiene su porvenir vinculado á la simiente que ha arrojado á la tierra, y que la ve secarse y desaparecer sin remedio humano. Era de ver una multitud de sencillos labradores que dirigian sus preces al Dios de las nubes, y que ponían por intercesora á su madre. Sin duda aquellas voces, producidas por una fe pura y ardiente, subirian unidas hasta el trono del Altísimo; y de creer es que el Dios benigno á quien iban dirigidas aquellas súplicas, se apiadará de los que las emitan, y les librará de una horrible miseria y de una hambre espantosa.

El gobierno debe tomar en consideracion la desgraciadísima posicion de esta ciudad, y aliviar en algun tanto sus muchas cargas: pues de lo contrario, estoy seguro que por mas vejaciones que se empleen por los agentes de este, para el cobro de contribuciones, será todo inútil si muy pronto no llueve con abundancia; Sirviendo solo esas vejaciones para aumentar mas y mas tan deplorable estado, por aquello de que nemo potest dare, quod in se non habet.

VALENCIA 14 de marzo.

EL SEÑOR LIÑAN.—CASINO.—TERREMOTOS.—PAGAS.—PASEOS.

Hoy ha prestado el juramento de regente de esta audiencia el señor D. Tomás Liñan, nombrado para tal destino por real orden de 7 del actual, y que es un digno sucesor del señor Sevilla.

El casino de esta ciudad ha reunido en sus hermosos salones la sociedad mas selecta de la capital. Adornado con un gusto y sencillez extraordinaria, es el centro de la moda, del lujo y de la etiqueta; y si bien al principio pudo creerse que el casino era una reunion aristocrática, inaccesible á todo lo que no fuera títulos y grandeza, hemos visto con satisfaccion desmentirse este concepto, pues á la par de los nobles alternan con la clase media las personas distinguidas por sus méritos ó categoría. Ha empezado para el liceo un período de decadencia que solo se concibe, viendo la animacion que respiran los salones del casino.

Un fuerte huracán ha causado el lunes de esta semana males de bastante consideracion en los pueblos de la Llana, especialmente en Villareal y Burriana; pero no parece que se ha extendido tan solo á esta parte, porque hemos oido hablar á muchos acerca de algunos temblores de tierra, que se han notado en esta ciudad al caer de la tarde del mismo día, cuando soplabla un viento muy recio. Nosotros nada hemos experimentado; sin embargo, no nos atrevemos á desmentir los dichos de varias personas que convienen en el día y en la hora; pero creemos que los sacudimientos

S. M. el rey de los franceses de enviar todos los tesoros que haya en sus arcas reales, por humillar el orgullo de la Inglaterra...

—Una cosa noto esta noche, replicó otro...

—¿Qué preguntaron todos...?

—No es estraña la falta de la notabilidad contemporánea...?

—Ciertos... contestó Rio-Claro... No se concibe que no haya contado con él el embajador...

—Dicese, y quédese entre nosotros, que sus capitales han sufrido un desmembramiento atroz en Londres...

—Pues es noticia de grueso calibre...

—Andése por algunos que en esta derrota han tenido parte el señor embajador, por lo cual están á matarse...

—Ah!... vamos, estáo ser...?

—No admita duda. Cuando él no ha venido, algo hay...

—Tambien falta Montes, su brazo derecho...

—Báhl... dijo Rio-Claro, eso no tiene vuelta de hoja... nuestro hombre empieza á descender...

tos, si acaso, habrán sido muy ligeros y apenas perceptibles; porque no es muy fácil que en esta ciudad se sientan los terribles efectos de la compresion del aire, puesto que su suelo, mimado por tantas partes, es lleno de sólidas y magníficas bóvedas subterráneas en algunos puntos y de pozos en su totalidad, puede ofrecer un paso libre á tan furioso elemento, sin que se hagan sensibles sus estragos en la superficie.

Es muy triste que habiéndose decretado el pago de una mensualidad á las clases activas, nada se haya dicho con respecto á las pasivas. La suerte infeliz de tantas viudas y empleados antiguos que existen en esta provincia, exige que se mire con ojos compasivos su miseria, para que no queden defraudadas y se concilien en descontento las justas esperanzas que concibieran al advenimiento al poder del nuevo ministerio.

Todos han mirado con suma estraneza la medida que se ha adoptado de derribar los corpulentos árboles y destruir el cercado que cerraba el planfo de la Alameda vieja, sin que el público hubiera podido conocer el objeto que se proponia al ser formado por el Sr. Regal, de grato recuerdo. Sin embargo, tenemos noticia de que se ha dispuesto cerrar la Alameda con un elegante enrejado de hierro por sus dos extremidades, dejando las puertas correspondientes, y por la parte del camino con una tapia de una altura regular. Si se realiza, pues, el proyecto intentado, parece que desde el llano del real al casino del Sr. Cabrero, se formará un hermoso jardín, construyéndose en el resto del terreno un laberinto con varios juegos de aguas, y agregándose á esto un pequeño bosque con grutas y cascadas. Estas mejoras, con la de poner una verja sencilla por el otro lado del paseo, entretejida de rosales, jazmines y otras plantas, tres fuentes, varios obeliscos y otros adornos del mejor gusto, harán que el paseo de la Alameda sea uno de los mas amenos y deliciosos de España. Felicitamos á las autoridades que saben mirar con tanto interés por la hermosura y ornato de esta capital y el recreo de sus habitantes.

MALAGA 13 de marzo.

COSECHA.—REPARTACION DE ACEITES.—PREVISIONES.

La falta de lluvias va lastimando los campos de una manera que, si pronto no llueve, los veremos perderse irremediablemente. Los precios de los granos, sin embargo, se sostienen sin alteracion.

De aceite hay una entrada horrosa, y no obstante, muchos compradores se quedan sin hacer sus acopios porque todos los arrieros entran en poblado comprometidos por los encargados de las casas de comercio que salen al camino para hacer la compra. Muchos, muchísimos deben ser los pedidos hechos á esta plaza del extranjero, cuando apesar de encontrarse una copiosa existencia en las bodegas, así con tanto empeño es buscado el aceite por todo el que tiene donde depositarlo.

Noches pasadas hubo algunas prisiones en los barrios, de orden del gefe político, y se creyó por desgracia que tendrian alguna tendencia de precaucion política. Luego se nos ha informado que tal medida procedió de algun desorden ocasionado en la ferrería. La Constancia, por unos pocos jornaleros que pedian les subiesen sus salarios.

GRANADA 14 de marzo.

EL GEFE POLITICO, EL ALCALDE, LAS OBRAS PUBLICAS Y LAS MEJORAS ECONOMICAS.

El gefe político D. José de Campos ha demostrado grandes deseos de consagrarse principalmente á las mejoras materiales que urgentemente reclama nuestro pais, y ayudado del alcalde D. Manuel Gadeo Subiza, trabaja arduamente ya para la reforma del cementerio, ya para la del sistema de serenos y alumbrado público, ya para otros adelantamientos de la administracion municipal; así como en la provincial, de acuerdo con la diputacion y el consejo, trata de introducir grandes mejoras. Entre otras varias, hemos oido hablar de los caminos de Levante y carretera de Motril, tan abandonados aquellos como esta, y á cual mas importante; de la proteccion á los establecimientos de educacion pública, en especial el colegio de nuestra Señora de las Angustias, que cada vez mas prospera y se mejora; de la creacion de la escuela normal; de la reedificacion del ex-convento de Santo Domingo, en que situa el museo, y de otros objetos administrativos y económicos de la mayor utilidad. Igualmente se nos ha informado de que manifiesta deseos el señor gefe de proteger nuestra decadidísima agricultura, y en particular en el interesante ramo de hilazas. Parece que noticiosa la autoridad de los buenos trabajos que sobre este y otros puntos de la práctica económica tiene prestados nuestro jóven y distinguido profesor el Sr. Paso, cuyos discípulos estan cada día debatiendo estas cuestiones en la universidad, le llamó en uno de los pasados para oír su voto acerca de algunos de sus proyectos, porque resolucion de todo gefe prudente y entendido, es consultar con los hombres ilustrados de su provincia, y rodearse de las especialidades de cada ramo, y posteriormente se ha tenido una junta en el despacho del Sr. Campos, asistiendo á ella su secretario y además los Srs. Paso y Arroyo, en cuyo reunion se ha tratado de los puntos principales del camino de Motril y fomento de las hilazas. ¡Ojalá que siga el señor gefe el buen sendero que ha principiado, que ciertamente puede contar con nuestro leal y apoyo!

Tambien se atribuye al señor gefe, por consejo del Sr. Paso, el proyecto de un banco territorial como el que acaba de crearse en Soría, y á semejanza del que hubo en Granada en otras épocas, banco del cual únicamente nos ha quedado el edificio llamado la Loma

pitales están en nuestras manos; quizá de los veinteos que estamos aquí, no haya uno tan solo que no tenga un contrato con él... Pues bien, ahora que ha sufrido ese desfase, ahora que el nuevo gabinete habrá apurado todos los recursos que le haya proporcionado, que que no contará con fondos para pagarle; no podemos tirar abajo esa potencia improvisada...?

—Y de qué modo?... vamos, acabad...

—Declarándonos en quiebra...

—Jál... jál... jál... Qué ocurrencias tiene este conde del...?

—No es asunto de risa, señores; es un medio raro...

...y nada mas. El caso es conseguir nuestro objeto por cualquier lado; se nos presenta este? Por qué no aceptarlo? Causará estraneza la noticia de que hanse quebrado tantos capitalistas... pero él dónde recurrirá? El gobierno, como he dicho, no podrá pagarle y caerá con él...

—Pero no veis, conde, que tal medida empeora nuestra causa? Destruyendo nuestro crédito, ¿quién nos restará? Quién nos entrega luego su confianza... no comprendéis que es peor el remedio que la enfermedad...?

—Con que no se apruebe...?

—Ah!... no, de ningún modo...

—Entonces, no he dicho nada...?

—Mas sin embargo, nos coaligamos para destruirle...

—Eso sí, guerra sin tréguva, hasta vencer...

En otro ángulo del salon murmuraban las señoras ruidosamente, y cada cual interpretaba á su manera la falta notable del célebre Campo-Frio. Unas lo achacaban á disgustos particulares, otras á rivalidad con el embajador, estas á negocios importantes que se ocupaban, y aquellas á galantes aventuras que le entretenian. Algunas aseguraban que le tenia enferma

FOLLETIN.

COSAS DEL MUNDO.

NOVELA ORIGINAL

D. ANTONIO HURTADO.

SEGUNDA PARTE.

IV.

Muerto aparecido.

Erán las once de la noche, y los salones del embajador inglés se hallaban favorecidos por la alta sociedad de la corte de Castilla. Torrentes de armonía poblaban el espacio de cien varas en contorno, y millares de luces lanzaban por los abiertos balcones, sus brillantes reflejos, pintando en las paredes de la calle las vagas sombras de los que cruzaban al compás de la sonora orquesta. Flotaban á merced del viento los vistosos cortinajes de damasco que colgaban en lo interior de los balcones, mal recogidos por sendas borlas de oro, y las bocanadas de olorosas esencias, que despedían las bellísimas y nobles damas, impregnaban la atmósfera de ricos perfumes, que casi ahogaban la respiracion.

Y en medio de tan pomposas habitaciones, mitad europeas y mitad orientales, danzaban cien siglos personificados en los diversos trajes que llevaban las nobres guapas del siglo XIX, que apesar de su ilustracion, tuvieron que recurr

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE DE GOR.

Sesion del dia 18 de marzo de 1846. Abrese á las cuatro y media de la tarde. Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. PRESIDENTE: En virtud del anterior decreto, quedan suspendidas las sesiones, y se levanta la de este día. Eran las cinco menos cuarto.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTRO Y OROZCO.

Sesion del dia 18 de marzo de 1846. Se abre á las dos menos diez minutos. Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

El Sr. secretario NOCEDAL: El señor presidente me encarga dirija la palabra al Congreso en su nombre, por no permitírsele el mal estado de su salud.

En altas horas de la noche recibí S. S. una comunicacion del gobierno, en la que se proponia reunir el Congreso para hoy, con objeto de leer varios decretos.

Se leyó y el Congreso queda enterado los en que son admitidas las dimisiones hechas por el señor marqués de Miraflores y sus colegas, y los en que se nombran los nuevos consejeros de la Corona.

Se leyó asimismo otro decreto en que S. M. se sirve ordenar que se suspendan las sesiones de Cortes de la presente legislatura.

El Sr. NOCEDAL: En nombre del señor presidente, por no permitírsele el mal estado de su salud, en virtud del anterior decreto se suspenden las sesiones y se levanta la de este día. Eran las dos y cinco minutos.

Inesperadamente convocado para hoy, á las altas horas de la noche, el Congreso se ha reunido para oír la lectura del real decreto que suspende sus sesiones.

Pocas horas despues se reunió el Senado para oír la lectura de los mismos mencionados decretos, que la alta cámara escuchó en un silencio completo, llevando su premura por obedecer la voluntad de S. M. á tal punto, que en cuanto oyó el decreto de suspension, y antes de anunciar el señor presidente que en su consecuencia quedaban suspendidas las sesiones, empezaron los señores senadores unos á tomar su sombrero y otros á incorporarse en sus bancos.

Despues de haberse leído el decreto, se levantó el Sr. presidente, y se retiró al gabinete, dejando al Sr. secretario en el salón, para que en caso de necesidad, prestara un servicio distinguido á la industria, á la humanidad y al orden público.

El nuevo intendente de Salamanca ha empezado ya á residenciar á los gefes que pudieron tener parte en la quiebra de tesorería.

La direccion general de las Reales caballerizas, celebrará el 21 del actual á las once de la mañana en el cocheron del campo del Moro la venta en pública subasta de varios carruajes de deshecho, rematándose separadamente en el mejor postor, de cuatro en cuarto de hora.

Habiendo dispuesto el gobierno dar una mensualidad á las clases pasivas, se avisa á los perceptores estará abierto el pago en el local que ocupa la tesorería de provincia, desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde, desde el 17 del presente, empezándose con las nóminas desde la primera á la nueve del Monte-Pío de oficinas, y sucesivamente las demas.

El sábado último parece fué comunicado á la junta sindical del colegio de agentes, el ultimatum del señor Opete, acerca de la determinacion sobre las jugadas de bolsa al contado, la cual deja en pie y con toda su fuerza el primer decreto del ministerio Miraflores, y que acerca de la fianza-garantía continuará rigiendo la misma.

Así mismo se celebró otro en el cuartel de San Martín para fallar la causa formada al guardia civil Juan Garcia Castro, por haberse fizado un preso: lo presidió el Sr. coronel del tercio; siendo vocales seis capitanes del mismo.

parece que los señores Ceriola y Oshea han elevado una solicitud al gobierno, pidiendo la concesion para construir por su cuenta un ferrocarril entre esta corte y Santander, pasando por Valladolid y Alar del Rey, constituyendo al efecto una compañía, que se titulará Compañía unida peninsular de caminos de hierro.

de la mano el soberbio tulipan. Julia dió un grito de sorpresa y se arrojó en el fondo del carruaje. Cuando Campo-Frio volvió hacia arriba, llevaba presa la flor al lado del corazón. Esto lo ha visto todo el mundo.

—Cuando nombran al rey de Roma... —Allí está... vedlo, ¡qué galante!... qué bizarro!... —Notad cómo se agrupan á examinarle al descuido su traje.

Con efecto, Julian acababa de entrar en el salón pasmado de asombro á los cortesanos, que le creian medio arruinado, y todos se agolparon á saludarle con la risa de la amistad en los labios. El primero de estos fué el conde de Rio-Claro, que se aturdió al mirar un vestido de tanto lujo, el cual no indicaba la menor falta en sus capitales, pues á mas de ser bordado de oro, toda la botanadura que llevaba en su traje era de diamantes cogidos en un hilo, que al menor movimiento podia romperse. La menor de aquellas piedras hubiera hecho la fortuna de cualquiera.

—Ya se impacientaban de esperar nuestras hermosas matronas, dijo el conde con cierto aire adular que contrastaba enormemente con el plan que poco antes habia formado. Teneis tanto partido con ellas! Oh!... y prueban su buen gusto. Ecodeis envaneceros de ser el primer galán de la corte.

—Julian se sorprendió con calma, miró al traves al conde, y le preguntó: —Os gusta mi vestido? —Ah!... ¡brillantisimo!... —Eso es lo que tiene, conde, que relice mucho.

—Rio-Claro no entendió la especie y contentóse con decir: —Precisamente es lo que llama la atencion.

—Si el... me alegró.

Observaciones Meteorológicas de ayer.

Table with 5 columns: EPOCAS, TERMO, TERMO, BAROME, VIENTOS, ATM. Rows show data for 7 de la m., 12 del dia, and 5 de la t.

Afecciones Astronómicas de hoy.

EL SOL. Sale á las 5 y 59 m. Se pone á las 6 y 1 m. EL 23 DE LA LUNA. Sale á las 11 y 40 de la n. Se pone á las 12 y 4 m. de la m.

El tirado de nuestra edicion de Madrid.

TERMINO A LAS SIETE DE LA MAÑANA.

ADVERTENCIA.

Los actuales suscritores á nuestro periódico que lo sean por un año, seis y tres meses, y que como tales tienen derecho á recibir los tomos de novelas, publicadas en nuestros folletines, y la edicion del JUDIO ERRANTE, podrán pasar cuando gusten por nuestras oficinas, situadas en la plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 1.º á recoger los tomos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del JUDIO ERRANTE, y el primer tomo de la novela del ANTECRISTO.

En breve se repartirán los restantes tomos y el VIAJE A ITALIA á los suscritores de un año.

Es requisito esencial que los que se presenten á recoger los tomos de novelas, traigan el recibo pagado de su suscripcion en el corriente mes.

Los nuevos suscritores que lo sean por un año y seis meses, recibirán en el acto de suscribirse los tomos encuadernados, y a la rústica los de tres meses.

EL ESPAÑOL.

MADRID. JUEVES 19 DE MARZO.

El primer acto político del nuevo gabinete ha sido la suspension de la legislatura. Obrando así el ministerio, procede constitucionalmente.

Entre esta medida y la de la disolucion inmediata, no le quedaba otro arbitrio al señor NARVAEZ y á sus colegas; pues habiendo hecho alarde de asaltar el poder, cuando la mayoría parlamentaria mostraba desconfianza hacia sus personas, menos malo es prepararse para hacer un llamamiento á la opinion legal del país, que haber dado el espectáculo de una deplorable disidencia, de una abierta oposicion entre las Cortes y los ministros de la Corona.

Mas diremos en abono de la medida de suspender las Cortes. La cábala que ha llevado al poder á los actuales ministros, los colocaba á ellos y á la corta fraccion que los ha ayudado, en una situacion que hemos calificado, severamente si se quiere, pero con grande exactitud. Faccion hemos llamado al corto número de individuos que se interpusieron entre la Corona, los últimos consejeros de esta y el parlamento, para embarazar la marcha del gabinete saliente, y faccion eran y han sido, interin ha durado la intriga, que ha preparado la caída del último ministerio.

Pero los que formaron aquella cábala han logrado captarse la confianza de la Reina, que estamos muy lejos de creer no merecieran para desempeñar altos destinos públicos, pero que carecian de títulos aceptables para obtener como ministros en un gobierno representativo, y desde el punto que han sido revestidos de la régia confianza y de la investidura de un poder legal, han perdido, lo confesamos, el carácter de faccion, y adquirido el de aspirantes á aquella sancion moral, á aquella aceptación pública que cuando no se tiene en el parlamento hay que buscarla en las urnas electorales.

Los ministros, pues, han ganado á nuestros ojos, y deberán ganar á los del país, dando el primer paso hacia la inevitable disolucion del Congreso, hacia el indispensable llamamiento, que á la opinion de los electores deben hacer, para solicitar la mayoría, que no han encontrado en el actual Congreso.

Hasta aquí solo tendríamos que felicitar al país, de que un gabinete, formado bajo los auspicios de una intriga, y sin las condiciones propias de los gobiernos constitucionales, manifestara

—No sabéis lo que me ha complacido vuestra presencia esta noche... —Esta noche... —Si decian malas lenguas que estabais en pugna con el embajador, por motivos de interes...

—No comprendo... —Aseguraban ya, en vista de vuestra tardanza; que vuestras negociaciones en Inglaterra habian tenido mal éxito.

—Y creerian que estaba próximo á arruinarme ¿no es esto? —Cabal... —Bah!... ¿Cuánto delira esta gente!

—Las bellísimas señoras estaban de un humor... —Ya os creian mal entendido... —¿Cuánta suspicacion! Conde...

—¿Qué queréis... el bello sexo es tan malicioso... —Y como todas se disputan ese corazón, no es extraño que tuvieran celos! —Sabeis, conde, que esta es esta noche muy lisonjera...

—Vamos, no quiero entreteneros más. Tendré algunas miradas alrededor, y notareé la impaciencia de esas bellidas que habéis estado robando tiempo... —¿Cuántas maliciones habrán caído sobre mí!

—Tendría un placer en saludar á vuestras hijas... —Ya las descubristeis... —Ah!... señor embajador, murmuró Campo-Frio al verte. El conde alto hizo de saludaros.

El embajador le estrechó en sus brazos con cariñoso afecto, á vista de los diplomáticos, que se ruborizaban de envidia; y entonces Campo-Frio rompió sin que lo notaran el hilo de sus diamantes, que cayeron sobre la alfombra como una lluvia de alfileres, y que los

el propósito de conformarse con estas, presentándose francamente ante la nacion, esponiéndose su sistema é invocando su apoyo. Pero por desgracia, no se considera la suspension de las Cortes como el preliminar de unas elecciones generales. Créese universalmente, y trabajo nos costaria dar oídos á la sospecha, si los antecedentes del gefe del gabinete y la conducta observada últimamente en el Congreso por dos de sus individuos de mas valer, no dieran fundamento á la alarma de que las Cortes se suspenden sin intencion de convocar otras por ahora, y con el deliberado propósito de ejercer un poder dietatorial, de hacer leyes, de plantear reformas, de modificar las instituciones en términos, que lo que de ellas quede, nominalmente en pie, será tan solo aquel vano simulacro que no pueda ser estorbo á la contrarrevolucion, á que parece caminamos.

Se nos asegura que se está confeccionando un nuevo decreto sobre imprenta, y si hemos de creer lo que se nos ha referido, entre sus probables disposiciones y una censura previa, la diferencia será tan corta, que un ministro hablando de las disposiciones que se van á adoptar contra la imprenta, con un amigo suyo de opiniones carlistas, hubo de decirle: «no tenga V. cuidado, que estoy seguro, que le gustará á V. nuestra ley.»

En efecto, si las apariencias no engañan, si la deplorable falta que acaba de cometerse, declarando en estado de suspicacion al partido que mas ligado se hallaba al trono, y mas firme apoyo le estaba prestando, no es una falta cometida sin objeto, y únicamente con el de saciar la sed de poder, que aqueja al señor NARVAEZ, este y sus colegas no harán mas que lo que á su sistema y planes cumple, suspendiendo ó mutilando la imprenta como acaban de suspender las Cortes.

Sin esta medida, difícil les seria ocultar las malas artes, de que han de valerse para que no penetre á oídos de la REINA la verdadera opinion del país, mantener el aislamiento en que necesitan tener á la Real persona, para que solo lleguen á sus augustos oídos los interesados consejos de quienes no han retrocedido ante la responsabilidad de ofrecerse al trono como aptos consejeros, cuando no contaban, ni cuentan con ninguna de las opiniones legales del país. Menester será despues de haber cerrado el parlamento poner una mordaza á los escritores para que no revelen las relaciones que puedan existir entre los ministros y la bolsa; entre los árbitros de la situacion y las embajadas extranjeras, entre los negociadores de la mano de nuestra Augusta REINA, y los que desesperando de hacer aceptar por el país vergonzosos tratos, no ven otro medio por sacar la lotería de la Corona de España, sino reduciendo la inmensa y nacional cuestion del matrimonio de nuestra amada REINA, á las cómodas condiciones de un negocio de interes privado.

Ante la importancia de estos objetos apenas merecen ser señalados otros, en los que también servirá, para cubrir la irresponsabilidad del señor NARVAEZ en graves asuntos de administracion económica, esa suspension ó mutilacion de la imprenta, de que nos hallamos amenazados.

No hablaríamos de estos temores, si su anuncio no se hallara en boca de todo el mundo, si no fueran el objeto de todas las conversaciones.

Por lo que á nosotros respecta, antes de haber ocurrido la escena del Congreso, en que tomaron tan activa y prominente parte dos de los actuales ministros, hubiéramos dudado hasta verlos, que estas dos personas, á las que tanto hemos apreciado como hombres públicos, y amado como amigos, y á los que, sea dicho de paso, no alude ni se aplica lo de manejos burlescos, hombres de ilustracion, de ideas, hombres de este siglo y capaces de apreciar el valor de los principios, se prestarán á ser autores ó instrumentos del aniquilamiento del gobierno representativo en su país.

Y cuenta, que al hablar de gobierno representativo, no invocamos las teorías de un parlamentarismo estremado; ni doctrinas rechazadas por los hombres monárquicos; y que no son las nuestras; pues únicamente aludimos á las instituciones que actualmente nos rigen, instituciones que emanan desde la reforma de la Constitucion de la iniciativa de la Corona, y que el partido moderado, al que siempre han pertenecido los

cortesanos llenos de los mejores deseos se apresuraron á recoger para devolverlos... —¿Cuánto siento esta ocurrencia!... murmuró turbado el embajador.

—Por qué? contestó Campo-Frio con indiferencia glacial... no os apuréis... á bien que en Ceilan habrá muchos mejores que estos.

—Sin embargo, vuestro vestido acaba de perder una parte considerable de su adorno... —¿Qué es eso? preguntó Julian al conde de Rio-Claro, y á algunos otros amigos que le habian rodeado.

—Tomad; ni uno solo se ha estroviado: dijo el conde, presentándole un puñado de diamantes... —Oh!... no os fatigues, señores; agradeceosme vuestra atencion; pero Julian de Campo-Frio no se coje nunca lo que una vez ha tocado el suelo.

—Mirad que es un tesoro... —Guardadlo si os place, señor conde... —No hubiera hecho otro tanto un rey: se dijeron los cortesanos, un tanto avergonzados de aquella prodigalidad.

Este rasgo que probaba el carácter orgulloso de Campo-Frio; convenido hasta lo infinito á sus adversarios de que aquella fortaleza estaba sin indispugnabilidad por lo tanto; se decidieron á celebrar su accion de interesada, dejando para otro dia sus planes de ataque.

Levantáronse murmullos de entusiasmo entre las damas, y todos á porfia se disputaban el placer de encomiarle. Era tan seductor su alabanza, con tanta gracia, y se mostraba tan fino y galante, que no faltaba mas que hacerle una estúpida para defecarle sin enlazarlo de que no era necesario, porque cada una llevaba impresa su imagen en su corazón.

los escritos del infortunado D. José Vicente Alonso, maestro de economía política de dicho profesor.

SALAMANCA 14 de marzo.

PRETENSION DEL GEFE POLITICO AL GOBIERNO DE S. M.—NECESIDAD DE PREMIAR EL MERITO.—REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS.—ABUSO DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DEL COMISARIO DE POLICIA.

Tenemos fundamento para asegurar á vds. que don Mariano Herrero y Prieto ha pretendido del gobierno el ascenso que le corresponde por haber estado desempeñando la gefatura política de Burgos y no haberse encargado de la de esta provincia sino en comision por no perder la categoría que aquella de segunda clase le daba. Hay quien nos ha afirmado que solicita una magistratura por salir de la vida siempre agitada de los gefes políticos.

Tenemos entendido que á los profesores de las diferentes facultades se les ha encargado, que hagan observaciones sobre los defectos que noten en el nuevo plan universitario, pasándolas despues á los decanos de las facultades para que formen una memoria, y la remitan al gobierno con el objeto de reformarle. Si así es, mucho nos alegraríamos de que el actual ministro de la Gobernacion tomara el interés que ha menester toda la ley dirigida á metodizar la instruccion pública.

Antes de anoche hemos presenciado un abuso de los muchos que lleva cometidos en el ejercicio de sus funciones el comisario de policia, Freigero. En el local donde antes celebraba sesiones la diputacion provincial hubo una diversion fisico-recreativa, ejecutada por un sujeto que no sabemos cómo se apellida, pues en los carteles fijados no se anuncia su nombre. La funcion está reducida, por lo que vimos, á juegos de manos, ó mas bien engaña-niños. En uno de los que ejecutó con alguna destreza: prorumpió D. F. Bande ya vienen los brujos y brujas. El comisario que oye estas expresiones se acerca á aquel y le previene que vaya con él á casa del señor gefe político, así lo verifica, y llegado á la presencia del gefe, le hace la relacion de lo ocurrido, diciéndole que habia dicho brujos por la policia. Oído lo que le manifestó el comisario, tuvo á bien el señor Prieto que quedara arrestado Bande hasta el viernes á la una de la mañana, que se le puso en libertad con un serio apercibimiento caso de reincidir. Hasta ahora no sabemos que el comisario de policia podia presidir las funciones públicas, pues nosotros estábamos en la persuasion que, á falta de la presidencia del gefe político, corresponde de derecho á uno de los individuos de ayuntamiento; aquella noche no obstante de haber un regidor que presidia para poner orden, el tal Freigero atropelló por todo, con escándalo y vilipendio de la presidencia.

CACERES 14 de marzo.

MOVIMIENTO DE TROPA.—MUERTE REPENTINA. El batallon provincial de Málaga, que por espacio de dos años ha estado de guarnicion en esta, marcha el próximo día 16 con direccion á la Coruña, anunciándose que será relevado por el de Almería. No deja aquí los mejores recuerdos para lo general de la poblacion, en razon á las desavenencias habidas tantas y tan repetidas veces entre soldados y paisanos; y aunque se dice que el de Almería se compone de gente mas sensata y cuerda, sin embargo, no ha llenado tampoco los deseos de muchos, por la sola razon de ser andaluzes. Con la conducta que observen podrán destruir esta caprichosa prevencion.

D. Cristóbal Aragon, que procedente de esa Corte se encontraba en esta capital hace algunos dias, falleció de repente á las siete de la tarde del día de ayer en uno de los portales de la plaza pública, sin que le sirviesen ninguno de los ausilios que se le administraron. Ha sido depositado en la casa de Carvajal, donde parece residia, por quien se sufragaron los gastos del funeral y entierro, segun se dice. La tranquilidad pública sigue inalterable.

RECTIFICACION.

En el número 530 del periódico que vds. redactan, he leído una carta que desde esta les ha dirigido su corresponsal, el que sin tomarse la molestia de reunir los datos necesarios para averiguar lo que de cierto hubiera en el asunto, les comunica noticias fabulosas sobre la clase de moneda con que satisfizo la paga mandada entregar últimamente á la clase activa. Con sujecion á reales órdenes en la Calderilla la tercera parte de la suma á que ascendia, y las dos restantes en oro, pesos fuertes, napoleones, pesetas, y seis mil reales en plata moneda y moneda quebrada. Era esta de buena ley, circula aquí sin contradiccion, y todos los habilitados saben, que no me niego á cambiarles la moneda que borrada me devuelvan en tiempo oportuno. Estoy seguro que cuando los interesados tengan á bien emplear la plata menuda y moneda quebrada que les he dado, ha de serles admitida en todas partes, y no lo estoy menos de que es absolutamente falso que por mí se hayan entregado á persona alguna duros falsos y de plomo. Ni una sola reclamacion se me ha hecho acerca de este particular, y de presumir es con fundamento, que cuantos recibiendo hubieran sido perjudicados, no habrian dado al silencio este agravio.

Soy el comisionado del recaudo en este distrito: tengo interés en rectificar esas inexactitudes, y la ley me faculta para exigir de vds. que se sirvan insertar en su periódico esta contestacion, que dá á la carta de su corresponsal, S. Q. B. S. M.

MANUEL MARIA MURD.

—GRACIA CONCEDIDA AL INTENDENTE. Nos escriben de Lérida. El día 7 de este mes á las cinco de la tarde, recibió el intendente de esta provincia señor Santillan, la investidura de la Real Orden americana de Isabel la Católica, para la que ha sido nombrado comandante por S. M. Puzos y el Sr. don Juan Burgos, (hijo del ex-ministro) gefe político, y recibió las insignias de manos del Excmo. Sr. comandante general. Verificóse la ceremonia en la capilla del palacio Episcopal de esta ciudad, y á ella concurrieron las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, y varias señoras que embellecieron el acto con su presencia. Concluido este trasladáronse todos los concurrentes á las habitaciones del nuevo comandante, donde despues de las felicitaciones de costumbre, se improvisó un baile que estuvo

una deidad que le hacía sufrir sus rigores, y á quien amaba frenéticamente. El caso era que Campo-Frio no estaba en el baile, y para las mugeres faltaba el mayor aliciente; porque todas se disputaban sus miradas, sus sonrisas, sus atenciones, sus favores. X este entusiasmo general, esta proteccion que le dispensaba la belleza era su mejor punto de apoyo; porque mientras el hombre goza de las simpatías del bello sexo está seguro de todo ataque violento. Así es, que apesar de la brillantez de los salones, en todos los rostros se divisaba una tinta de mal humor que tenia desanimada á la concurrencia: ellas por él, y las altas capacidades por la indiferencia que mostraban sus caras miradas al recibir los obsequios que de toda clase les prodigaban.

—¿Quién es aquel que acaba de entrar? preguntó una señora que llevaba una túnica griega... —Ah!... el baron de la Estrella... ¡Soberbio traje! Parece un cortejo de don Juan Segundo... —Pero ¿qué páido!... es un semblante sentimental, romántico... —Dicen que está enamorado hasta los ojos... —Cuentan tambien que ama á un borrachoso, dramático...

Carolina estaba cerca de este grupo chismográfico y sudaba á mares; tembaba como una persona tocada de alferfeca, y tuvo que apoyarse para no caer en una de las columnas del salón... —¿Qué tienes? la preguntó el señor de Sandoval... —Nada!... esto no es nada: las luces me han desvanecido un poco... —Ven, saldremos al salón de descanso á respirar el aire libre... —No, no: estoy bien aquí... —Oídme; continuó la del vestido griego. Hace po-

animadísimo, y donde la perfecta cordialidad y la armonia que reina felizmente entre las autoridades de la provincia se deaba ver con placer de todos. Algunas señoras de empleados cantaron al piano, y con un placer inesplicable se escucharon los acentos de algunas, cuya voz, estilo y amabilidad dejaron encantados á cuantos tuvimos el gusto de escucharlas. Sirvióse luego un ligero refresco perfectamente servido, y todo el mundo quedó complacido de esta fiesta en que las delicadas atenciones de la preciosa señora de Santillan, haciendo cumplimiento los honores de la casa, y la franca cordialidad de su esposo, hicieron que los que tuvimos el gusto de asistir á su casa, desearáramos como deseamos que se reproduzcan momentos tan agradables.

Concluiremos manifestando que se dió á la ceremonia todo el carácter de gravedad que cumpria á la buena sociedad que á ella asistió; hallándose colocadas centinelas en las antesalas y corredores, y tocando piezas escogidas en la excelente música del brillante regimiento de Soria que guarnece esta capital.

—MEJORAS. Dicen de Barcelona: Se han colocado ya los zócalos de la fachada del teatro del liceo, y se está ya derribando el pórtico del Santa Cruz; al propio tiempo que estan muy adelantadas las obras del Real palacio, las cuales parece han de quedar terminadas en el próximo mes de mayo.

—UNA VÍCTIMA DEL SR. MAX. Un boticario de Sevilla, viéndose apremiado para el pago de contribuciones y embargada su botica, salió de casa, y desesperado se arrojó al río.

—MANÍA. Otra jóven se ha suicidado en Orense, con fósforos tomados en tres veces. Esta moda vá haciéndose demasiado comun, y no deja de ser bastante tonta.

—DESCUIDO PUNIBLE. Dicen de Sevilla: En la descarga que hizo el batallon de Navarra en el funeral del señor subinspector de artillería, fué atrazó é inhumanamente fusilado Manuel Tamariz, de edad de 24 años. Esto arguye un descuido punible en quien ha debido evitar esta desgracia, registrando prolijamente las cartucheras de los soldados. Graves remordimientos deberá causar al culpable de este descuido, un accidente que ha llenado de luto una familia.

ACTOS OFICIALES.

La REINA nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Vengo en relevar del cargo de capitán general de las provincias Vascongadas el mariscal de campo D. José de la Concha, dejándole en situacion de cuartel. Dado en palacio á 17 de marzo de 1846.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, presidente del consejo de ministros. RAMON MARIA NARVAEZ.

Vengo en nombrar capitán general de las provincias Vascongadas al mariscal de campo D. Antonio Urbistondo, comandante general de Vizcaya. Dado en palacio á 17 de marzo de 1846.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra, presidente del consejo de ministros. RAMON MARIA NARVAEZ.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

S. M. se ha servido dictar las resoluciones siguientes:

Ingenieros.

(En 14 de marzo.) Ascendiendo á primer comandante de infantería, al profesor de la academia, don Manuel Diez de Prado. Mandando pase en comision á Francia y Bélgica, el profesor de la academia, don Angel Arroquia. Nombrando al coronel don Gregorio Brochero, y al comandante graduado don Ambrosio Garcés, para la comision que ha de marchar al extranjero.

Infantería.

(En 14.) Negando abono de sueldos al 2.º comandante de reemplazo don Antonio Frias. Destinando al regimiento del Príncipe á don Pedro Abarralde, teniente de Africa. Id. á Valencia á don Ciriaeo Sos, capitán de Guadalupe. Id. al de Aragon, á don Luis Caturia, subteniente de Mallorca. Concediendo licencia temporal á don Agustin Marcó, capitán de la Reina gobernadora. Negando el empleo de comisario de Guerra de segunda clase, á don Juan Oller y Sabater, 2.º comandante de reemplazo.

(En 15.) Concediendo relief á don Marcos Vidal, teniente que fué de la Reina. Id. abono de servicios, al capitán de Castilla, don Jaime Cladera. Id. volver al servicio, al segundo comandante don Antolin Pieltain. Id. licencia temporal, al capitán don Miguel Areizola.

Milicias.

(En 14.) Concediendo ser colocado en la administracion militar á don Juan de Mata Zamora, capitán de provinciales. Aprobando quede en situacion de provincia el subteniente de Logroño, don Juan Diaz. Negando pasar á Ultramar al teniente en situacion de provincia, don Manuel Sanchez.

Administracion militar.

(En 15.) Reponiendo en el empleo de oficial 5.º á don Antonio de las Mulas. Monte pio militar.

(En 14.) Concediendo licencia para casarse á don Pablo Ferriz, capitán graduado de caballería. Id. id. á don Antonio Parrilla, oficial 4.º del ministerio de marina. Id. id. á don Felipe Torres, alférez de caballería con grado de capitán. Id. id. á don Pablo Blanco, capitán graduado de caballería. Id. id. á don Juan Luengo, capitán graduado de infantería.

(En 14.) Concediendo cruz de prisioneros por el año 23 á don Santiago Belantegui, capitán de infantería retirado, y al comandante graduado, capitán del provincial de Leon D. José Blanco y Victoria. Negando la cruz de primera clase de Sr. Fernando á don José Aleaín, 2.º comandante de infantería de Asturias.

casó noches que su excelencia el baron penetró en el palacio de la señora de sus pensamientos buscando un hijo que ella le habia robado, no se sabe con qué intencion; y segun me han contado, estuvo aquella escena un poco seria; hubo lágrimas, suspiros, súplicas, promesas, en fin, una entupelidada de lamentos. Lo que hubiera completado el drama, lo que hubiera consumado el escándalo haciéndolo palpable á los ojos, hubiera sido la presentacion del marido en aquellos momentos.

—¿Con que son amores de tanta consideracion...? —Y quién es ella? —No me han dicho su nombre... —Gracias á Dios!... murmuró Carolina, arrojando su marido fuera de aquel recinto. ¿Qué horrible es contar la historia de nuestras faltas en medio de una sociedad que nunca perdona las nuestras! —Allá vá Julia de Montemar, prisionera griega, la famosa bellida que tanto ruido metió en Francia con sus trapisondas. El caso es que se suena por ahí que su esposo está arruinado, y sin embargo no puede con los brillantes que lleva. Esto es inconcebible.

—No sabéis, noble señora, respondió otra, qué el célebre Campo-Frio ha hecho las paces con Montemar, que le presta su apoyo y que trata de elevarlo? —Ah!... teneis razon; ¡pobres maridos!... cuánta candidez!... La otra tarde en el Prado Julia en su carreta descubierta, mas ufana que una princesa. Llevaba en su mano un hermoso tulipan, cuando Campo-Frio atravesaba el paseo á escape en su caballo Azor, incorporóse Julia encarnada como un clavel, y Campo-Frio paró el caballo para verla pasar. Sin embargo, no se saludaron. Dieron dos pascos y siempre hicieron lo mismo; pero al dar el tercero, el ilustre banquero cruzó como una exhalacion al lado de la carreta y le arrancó

de la mano el soberbio tulipan. Julia dió un grito de sorpresa y se arrojó en el fondo del carruaje. Cuando Campo-Frio volvió hacia arriba, llevaba presa la flor al lado del corazón. Esto lo ha visto todo el mundo.

—Cuando nombran al rey de Roma... —Allí está... vedlo, ¡qué galante!... qué bizarro!... —Notad cómo se agrupan á examinarle al descuido su traje.

Con efecto, Julian acababa de entrar en el salón pasmado de asombro á los cortesanos, que le creian medio arruinado, y todos se agolparon á saludarle con la risa de la amistad en los labios. El primero de estos fué el conde de Rio-Claro, que se aturdió al mirar un vestido de tanto lujo, el cual no indicaba la menor falta en sus capitales, pues á mas de ser bordado de oro, toda la botanadura que llevaba en su traje era de diamantes cogidos en un hilo, que al menor movimiento podia romperse. La menor de aquellas piedras hubiera hecho la fortuna de cualquiera.

—Ya se impacientaban de esperar nuestras hermosas matronas, dijo el conde con cierto aire adular que contrastaba enormemente con el plan que poco antes habia formado. Teneis tanto partido con ellas! Oh!... y prueban su buen gusto. Ecodeis envaneceros de ser el primer galán de la corte.

—Julian se sorprendió con calma, miró al traves al conde, y le preguntó: —Os gusta mi vestido? —Ah!... ¡brillantisimo!... —Eso es lo que tiene, conde, que relice mucho.

—Rio-Claro no entendió la especie y contentóse con decir: —Precisamente es lo que llama la atencion.

—Si el... me alegró.

dos ministros á quienes aludimos, ha admitido como buenas y como término final de la necesaria transacción entre la monarquía de nuestros padres y la de nuestros tiempos.

En efecto, lo extraño, lo raro, lo insolito, lo violento de la reacción que parece nos amenaza, consiste en no haber el sistema de gobierno del señor DUQUE DE VALENCIA dentro de los límites de la opinión de los moderados y verse reducido, para triunfar de la oposición de estos, á la triste necesidad de tratar como enemigos del trono y de sus prerogativas, á los que los hemos defendido contra la revolución.

Pero basta de suposiciones y de conjeturas: pronto hemos de ver qué camino siguen los ministros, y si se contentan con el poder que les confieren las leyes, ó se proponen á transgredirlas, y á anular, solo porque así conviene á su ambición, á sus miras ó á sus fines reaccionarios, los principios en que descansa el régimen constitucional.

Si necesitásemos una prueba irrefutable para convencernos de la ceguera mental que se apodera de los hombres, cuando domina en ellos la pasión, cuando ponen en prensa sus facultades de raciocinio para justificar lo que no tiene justificación posible, nos la suministraría el *Heraldo* al alegar la disolución del partido á que pertenecemos como causa que legitima la entrada en el poder del DUQUE DE VALENCIA.

Desde luego negamos que exista esa disolución que el *Heraldo* se complace en pintar con tan negros colores; y si estudiamos los hechos con imparcialidad, y si seguimos la hilación de los acontecimientos que en estos últimos días han agitado tan terriblemente á la nación, difícil será llegar á un resultado tan funesto á la existencia del partido, como el que aduce el *Heraldo* para justificar á su sombra un hecho sin precedentes en la historia de las naciones parlamentarias. No el partido moderado no se halla disuelto, se halla dividido, como todos los partidos que han visto burlada la confianza que pusieron en el jefe que representaba sus principios; como todos los partidos, que encumbrando al ejecutor de sus ideas á la cúspide del poder, descubren que esas ideas, que esos principios no han servido mas que para subir, y que luego se han apartado, como la armazón inútil, que se deshace cuando se ha construido el edificio que se proyectaba.

Por consiguiente, si el partido moderado carece hoy de aquella homogeneidad que le aseguró el triunfo; mas diremos, si se divide en fragmentos separados de tal manera que parece imposible que vuelvan á reunirse en el mismo cuerpo compacto que antes formaban, culpa es del primer gabinete NARVAEZ, de ese gabinete para cuya formación se hicieron grandes concesiones y sacrificios, y que hábil para marchar por la senda de los principios del partido que representaba, prefirió la de las ilegalidades, la de las violencias, y se enagenó poco á poco la confianza de los hombres de convicciones sinceras, que si bien saben ceder cuando hay una imperiosa necesidad de crear una situación de orden, no pueden aprobar jamás el olvido absoluto, y el desprecio de las formas en que hoy estriba la nueva organización social que se ha dado el país. Los hechos son demasiado recientes para que necesitemos enumerarlos; el resultado demasiado doloroso y patente para que exija explicación. El verdadero partido moderado ha retirado su confianza al general NARVAEZ, porque no quiere ilegalidades, porque no quiere ser cómplice de una conducta que arrastra al país á un horroroso precipicio; no es, pues, culpa suya si hay división; y esto mismo inhabilita al general NARVAEZ, como el jefe del gabinete que ha ocasionado una separación tan honda, para ser puesto otra vez al frente de los negocios del país, porque no podía contar con el apoyo de la gran mayoría del partido que le había dado existencia.

Pero si como hemos confesado, aunque rebajando mucho las exageraciones de nuestro colega, se halla dividido el partido conservador, no por eso creemos que hayan desaparecido completamente los elementos de cohesión que pueden volver á reunirse en una masa compacta. Las últimas votaciones del Congreso prueban esta verdad. En ellas hemos visto la expresión de una unánime constancia en favor de los antiguos principios que hemos profesado; una enérgica manifestación de su afecto á las instituciones, y su disposición favorable á hermanar la dignidad de la Corona con la marcha legal del gobierno. Lo que hubiera podido hacer en estas circunstancias un hombre verdaderamente eminente, hubiera sido aprovecharse de la ocasión para volver á reunir las dispersas fracciones del partido, gobernando con sus principios y estrechando su natural unión al tropel; llamando á formar parte de un nuevo gabinete á los jefes de las diferentes fracciones, y entrando de una vez en un camino de legalidad, único que puede afirmar en España una situación verdaderamente útil al país. Este hubiera sido el verdadero medio de hacer terminar la división. Presidido por alguno de los hombres notables de la opinión moderada, semejante gabinete hubiera marchado sin estorbo y con el apoyo de toda la nación, á la conciliación de los ánimos y al afianzamiento de las instituciones y de la tranquilidad.

Pero las ambiciones personales y los impulsos del amor propio y del egoísmo, ni escuchan estos

consejos, ni aspiran á tan noble fin. Prueba de ello es lo que ha sucedido. El remedio que se ha querido poner al mal ha sido peor que el mal mismo. ¿Cómo puede haber conciliación, cómo pueden desaparecer esas hondas divisiones que lamentamos, si se ha chocado con la mayoría del partido conservador, si se ha desairado á las Cortes mismas, á esas Cortes que han hecho la reforma constitucional, es decir, la última y mas prudente reacción que á juicio de la Corona ha podido hacerse en el sentido de las doctrinas monárquicas? ¿Cómo puede justificarse la subida al poder de un jefe cuya presencia en el gabinete no hace mas que irritar los odios, alegando que la existencia de estos odios lo exige? El sofisma no puede ser mas patente ni mas claro.

Se conoce la necesidad de conciliar las fracciones divididas, y la subida al poder del Sr. NARVAEZ es un desafío hecho al partido moderado, una declaración de indignidad lanzada contra él, un divorcio promovido por este gabinete entre la Corona y sus mas fieles y probados defensores. ¿Era este el medio oportuno de remediar esa disolución de que el *Heraldo* se lamenta? ¿No era, al contrario, el mejor medio de irritar la herida y hacerla incurable? Respondan por nosotros las últimas votaciones á que hemos hecho alusión. Ellas han cerrado al nuevo gabinete el camino por donde deseáramos verlo marchar. El que le queda conduce á un inevitable precipicio. ¿Lo adoptará? Esto es lo que nos dirá el porvenir.

Sabemos que el señor don LORENZO FLORES CALDERON, diputado por Burgos, repuesto por el señor PEÑA en su empleo de oficial primero del ministerio de Hacienda, ha vuelto á dar su dimisión de dicho destino, á la salida del ministro que lo repuso.

El señor don AGUSTIN ESTEBAN COLLANTES, diputado á Cortes por la provincia de Valencia, ha hecho también dimisión de su destino de secretario del gobierno político de esta provincia. Tenemos motivos para creer que no le haya inducido á dar este paso ninguna de ambición de mas elevado cargo, pues que en la actual administración hubiera podido obtenerse seguramente.

El *Heraldo* dice en su edición de provincias que anteayer se dignó S. M. agradecer con la gran cruz de CARLOS III á los ex-ministros Sres. MON, PIDAL, ARMERO y MAYANS.

No se ha confirmado la noticia de la llegada del Sr. GONZALEZ BRABO.

Segun el *Tiempo*, uno de los primeros acuerdos del ministro de Marina será rehabilitar las jugadas á plazo en la Bolsa.

El mismo periódico indica que el Sr. MAZARRON ha sido nombrado ministro de la Guerra, pasando á Estado el general NARVAEZ. De ser esto cierto, entraría el BARON DE MEER á desempeñar la capitania general.

Tenemos la mayor satisfacción en insertar la siguiente comunicación que nos ha hecho el honor de dirigírnos el Sr. D. JOAQUIN FRANCISCO PACHECO, cuya conocida dignidad y delicadeza refutaban suficientemente, y sin necesidad de otra contradicción alguna, el chisme injurioso de que parece ha sido objeto.

Por nuestra parte no necesitábamos de la aserción del Sr. PACHECO para haber mirado como un dicho calumnioso y vano la especie á que su escrito se refiere.

Sres. Redactores de EL ESPAÑOL:

Hace algunos días que se me calumnia indignamente, con motivo de la comedia del Sr. RENT, titulada: *La Corte de Carlos II*, suponiéndose que, después de haber asistido á su lectura en cierta reunión literaria, di parte al gobierno de las alusiones políticas que contenía. Confiado en la notoria lealtad de mi carácter, no quisé desmentir por el pronto en los periódicos una imputación tan ridícula como grosera, la cual imaginaba que debería desvanecerse ante la sencilla reflexión. Hoy entiendo ya que no basta con el desprecio, y que es necesario hacer callar á los calumniadores. Suplico, pues, á Vds. me presten sus columnas, para afirmar ante el público que todo el que hubiese oído ser yo el denunciador de la *Comedia*, ni al jefe político de Madrid, ni á cualquier otro de los señores ministros, ha sido una falsedad, que todo el que lo hubiese dicho ó lo dijere, ha mentado ó mentado diciendo.

Queda de Vds. afectísimo amigo Q. B. S. M.

J. F. PACHECO.

Hoy consignamos en nuestras columnas los pormenores de la conclusión de la insurrección de Cracovia. Por ahora parece que todo vuelve á la antigua calma, y que la autoridad de las tres potencias coparticipantes vuelve á fundarse en bases sólidas. Es de esperar que no se agravarán los males de aquel país, que ya ha perdido bastante perdiendo su nacionalidad, su religión y su idioma, con represalias sangrientas.

Por los periódicos extranjeros recibimos el fin de la sesión de la Cámara de los Comunes del 9, y el principio de la del 10. Esta última no ofrece interés alguno. En la anterior, anunció Sr. ROBERTO PEEL que el próximo lunes pediría que se levase por segunda vez el proyecto de ley sobre cereales. En seguida se entabló una interesante discusión sobre los derechos que pagan los libros extranjeros, cuando se introducen en Inglaterra. Algunos oradores sostuvieron que estos derechos debían abolirse, porque era indecoroso imponer á las ciencias una contribución que, haciéndoles daño, solo producía al tesoro la cantidad insignificante de 50,000 duros. Sr. ROBERTO PEEL se opuso á esta abolición, porque opinó que se deben conservar los medios de entrar en negociaciones con los demás países, ofreciéndoles la abolición de las trabas que se conserven, en cambio de ventajas recíprocas. Además, el

primer ministro cree que no conviene desprenderse de este derecho, aunque de escasos productos, cuando se van á hacer tantas rebajas de consideración.

Terminado este punto, el Dr. BOWRING manifestó que con pesar veía que en el nuevo arancel no se hubiesen hecho rebajas de derechos en favor de los vinos, tanto mas, cuanto que algunos de Francia eran tan baratos que podían servir para el consumo del pueblo, si no les cerrase la entrada del mercado un derecho exorbitante. A esto respondió Sr. R. PEEL, que la disminución en el consumo de vinos debía atribuirse, no á su precio, sino al cambio que se había verificado en las costumbres del pueblo inglés. En seguida entró en consideraciones sobre las ventajas de los cambios libres, y manifestó la esperanza de que pronto entrasen los franceses en el camino de la libertad de comercio.

La crisis belga se prolonga, y parece que la formación de un nuevo ministerio encuentra trabas de difícil resolución.

En el *Daily News* leemos una correspondencia de Roma bastante interesante, en que se hace una triste pintura del estado de atraso en que se halla aquel país. La población no crece, el comercio no existe, y una insoportable opresión ahoga todos los gérmenes de la prosperidad. Uno de los agentes principales de la opresión gubernativa, es la administración de correos, que destruye cuantos periódicos extranjeros abogan por los intereses materiales del país. En prueba de la falta de pudor con que allí se hacen estas cosas, y de la dignidad del enviado español en aquella corte, copiamos el párrafo que sigue:

«Nosotros solo podemos murmurar de estas cosas que no tienen remedio, pero la nación española tiene el derecho de quejarse; y merece que la piroteca diplomática extranjera si no manifiesta como debe su indignación, al saber que los papeles de su enviado en esta corte (como sucedió hace pocos días), después de haber sido confabulados al correo, se encuentran abiertos en la plaza pública de San Agustín, y se los trae al representante de España uno que los encuentra por casualidad. No leerán vds. este hecho en la *Gaceta de Augsburgo*.»

Los repetimos con el periódico inglés: si el gobierno español tolera esto, merece ser pisoteado por la mas degradante intervención extranjera.

Los periódicos franceses anuncian la salida de París del duque de AUMALE, que se dirige á Tolón á fin de embarcarse para Africa. Acompañábale el duque de SAJONIA COBURGO, su cuñado.

### CORRESPONDENCIA ESTRANGERA.

LISBOA 11 de marzo.

(De nuestro corresponsal.)

CAMARA.—EL BARON RENDUFFE Y SU CALVARIO.—OPINION DE MI SENO.—TRATO QUE LE DIO D. MIGUEL.

La cámara de los diputados se halla ocupada en la discusión de una parte del presupuesto, á saber, la imposición de contribuciones. La oposición sostiene, que el gobierno debería, en primer lugar, haber manifestado que lo necesita para los gastos del país, antes de que se votasen esas contribuciones que han de cubrirlos. Esto es racional; pero á la mayoría del gobierno, nada le parece lógico sino lo que se funda en la orden del día que los distribuyen los CARRELES.

Hoy sale para Cádiz el baron RENDUFFE, de paso para Madrid. Marcha á bordo del nuevo vapor *Duque de Oporto*, recién llegado de Liverpool, donde fue construido. El ministro de Hacienda, conde de TOUL, de cuyo departamento depende este vapor como guarda costas, dá á su bordo hoy un almuerzo al rey y á sus colegas; terminado este festín, el *Duque de Oporto* levará anclas, de camino para Cádiz. El baron RENDUFFE es hombre que se figurará que la comida es para festejarlo.

El baron RENDUFFE se halla adornado con catorce grandes cruces, donativo de otros tantos principados alemanes, miembros del Zollverein, con quien el baron tuvo el honor de celebrar un tratado el otro día. Esta es una idea admirable de aquellos príncipes, porque ¿quién ha oído hablar nunca de un diplomático que resista á catorce grandes cruces? Por consiguiente no debe asombrarnos el ver que los demas Estados pequeños de Europa se apresuren á alistarse en la liga mercantil. El cange de dos tratados no será cosa que importe mucho; pero el cange de cuarenta grandes cruces entre los plenipotenciarios y los dos ministros de relaciones exteriores, no es una bagatela; á lo menos no la considerarán como tal los hombres de estado mas graves de Europa.

Vds. los españoles, según dicen, nos miran á nosotros con desprecio. Ahora enviarnos á Vds. un hombre que mira á los españoles como dicen que Vds. miran á los portugueses. De modo que comprenderán ustedes á sus espaldas que esto de mirar con desprecio á otros es materia en que caben represalias. El baron RENDUFFE es hombre que se ha formado de sí mismo una idea mas elevada que de cualquier otro hombre de Europa; y no trata de ocultar el alto aprecio con que mira su propio mérito. Tendremos aquí mucho gusto en saber que los hombres de estado españoles están de acuerdo con él en este punto; porque, en resumidas cuentas, el baron es hombre de buen carácter, que con el tiempo gustará en esta, si es que ahí puede alguna vez llegar á gustar un *finchado*.

En cuanto á algunas prevenciones que hay contra él en Madrid, con motivo del trato cruel que, según se dijo, había dado á los refugiados españoles en 1823, siendo empleado de la policía, deben olvidarse; porque puede asegurarse que la acusación fué injusta. Como empleado de D. MISSEN, cumplió con su deber; es decir, obedeció las órdenes que se le daban con la mayor tolerancia posible, hasta el punto de haberse conatado toda la ira de su tiránico señor, que lo hizo traer de Quiluz, donde sus señores lo desmudaron y lo azotaron, encerrándolo después en la jaula de una de las fieras, un león viejo, teniendo, sin embargo, la suerte de que el antiguo poseedor de la habitación acabase de morir.

PARIS 12 de marzo.

(De nuestro corresponsal.)

ASUNTOS DE POLONIA.—COMITE POLACO.—SORBONO DE UN PERIODICO.—CAMARAS INGLESAS.—ESTADOS ROMANOS.—CAMARA FRANCESA.

Los asuntos de Polonia han perdido casi todo su interés desde que se ha sabido la ocupación de Cracovia, y mucho mas desde que no se confirma la noticia de que los insurgentes se habían metido en los montes Carpatos. Sin embargo, continúan las suscripciones en favor de la Polonia, y varios diputados conservadores han puesto sus nombres en la lista abierta en la Cámara de Diputados. Además, acaba de formarse otro nuevo comité polaco, compuesto de los redactores del *Esprit public*, del *Courrier Français* y de la *Democratie française*. Estos tres periódicos se han hecho notables por la escasa viveza con que han tomado la defensa de la causa polaca. La *Democratie française* ha llegado hasta el extremo de acusar á un periódico de haber recibido 80,000 francos como precio de las justificaciones en favor del gobierno ruso, con motivo de la insurrección, como igualmente por el asunto de las religiosas de Misak. La *Presse*, que se ha dado por aliada por la *Democratie française*, la amenaza hoy con acusarla ante los tribunales, si no presenta la prueba de lo que afirma.

—Háase recibido en Inglaterra, noticias de Nueva-York del 16 de febrero, no son por lo tanto mas recientes que las que ya se sabían por el Havre.

—Ya no se habla aquí del proyecto que se atribuía al gobierno inglés de pedir al parlamento el aumento del ejército. La Cámara de los loras del 10 se ocupó del bill de pacificación de Irlanda, y la de los comu-

nes de un mensaje que uno de sus miembros ha propuesto se presente á la reina para llamar su atención hacia la educación en el país de Gales. Despues de algunas explicaciones retrocede la proposición.

—Las cartas particulares y los partes que ha recibido el gobierno, convienen en que los Estados romanos se hallan en gran fermentación, al menos en algunos puntos.

—La Cámara de diputados ha concluido la discusión relativa á los azúcares; y debe empezar hoy la de aguas minerales. Aun no se ha hecho la interpellación con motivo de los asuntos de Polonia; de todos modos nada de interesante ofrecerá, puesto que el ministerio es natural que se niegue á explicarse, acerca de la materia.

LONDRES 10 de marzo.

(De nuestro corresponsal.)

SITUACION DEL GABINETE.—APERTURA DE LOS PUERTOS.—RESULTADO PROBABLE DE LA SESION.—CASTILLO Y AYENA Y SUS CARTAS.

La gran medida de la abolición de las leyes de cereales prospera y vence hasta el rencor de la oposición, á lo menos en la cámara de los comunes. Pero no puedo decir lo mismo de Sr. ROBERTO PEEL. Este solo existe por tolerancia, y por el apoyo de sus contrarios whigs. Probóse esto completamente la otra noche, cuando se presentó una moción relativa á la casa de pobres de Andover, para que se hiciese una investigación parlamentaria, no ministerial. Recordarán Vds. el ruido que hizo en otra época lo que se dijo de los pobres que en aquella casa se disputaban los huesos para roerlos. El gobierno destituyó con este motivo á varios empleados; pero esto no satisfizo á la opinión pública, y habiéndose hecho una moción para que lo investigase el parlamento, se opuso el ministro de lo interior. Pero los radicales, que fueron los autores de la moción, se vieron apoyados por los ultra-torys; y el resultado fue, que apesar de todos los esfuerzos de PEEL y de GRAHAM, se adoptó la moción, dejando al ministerio en minoría.

Anoche amenazaba una derrota por el mismo estilo. Verdad es que el asunto es insignificante; pero hubiese sido grave que el ministerio quedase dos veces en minoría. Trábase de la cuestión de aranceles; Mr. EWART propuso que se aboliese el derecho sobre libros extranjeros. Los ministros podían alegar muy pocas razones contra esta propuesta; una de ellas fue que había negociaciones pendientes con países extranjeros para impedir la impresión de obras inglesas, otra, la pérdida que sufriría el tesoro, es decir unas 10,000 libras esterlinas. Sin embargo, como los ultra-torys se preparaban á votar en favor de la enmienda, Sr. ROBERTO PEEL, en tono de súplica, rogó al autor que la retirase, lo que este hizo en medio de las burlas de los protectionistas.

Sr. ROBERTO PEEL ha cumplido en parte su amenaza de abrir los puertos. En realidad los ha abierto el maíz y el arroz, por el cual en lugar de derecho se exige la promesa de pagarlo en caso de que el Parlamento no apruebe las medidas que hoy se discuten. Mr. MILLES, el jefe de los protectionistas, pronunció un lamentable discurso, quejándose de que en adelante los ingleses comerán maíz americano, en lugar de trigo inglés.

El bill se pasará á los loras en la semana entrante, y lo relativo al trigo y al arancel quedará probablemente aprobado antes de la páncula. Creo que el resultado probable de la sesión será la dimisión de PEEL. No puede seguir con el ministerio en el actual estado de los partidos. En cualquiera cuestión que se le opongan los liberales, apoyarán á estos los ultra-torys. Esto lo pone á merced de los whigs, posición en que no se puede sostener mucho tiempo. Si lo hiciera, sería demasiado mezquino y poco seguro para un hombre como él.

Llegará, pues, á ser inevitable una elección general. Igualmente difícil le es manejar esta, que llevar adelante el gobierno; porque en verdad ¿quién son sus amigos? ¿A quién ha de pedir apoyo? ¿A los whigs ó á los ultra-torys? PEEL en realidad está perdido, hasta que vuelva á reconciliarse con los ultra-torys. Esta reconciliación podrá hacerse como se hizo antes, cuando dejó el ministerio; pero mientras que lo ocupe se oponen á esto demasiados obstáculos. Por motivos públicos debe retirarse, y yo sé que también lo desea por motivos particulares.

No sé si el corresponsal de Vds. en Roma les habrá referido el hecho siguiente. El sacó 6 paquetes que contenía la correspondencia diplomática de CASTILLO y AYENA para su corte, fué entregado al correo, y poco después fué encontrado en una plaza pública de Roma, con todas las cartas abiertas, y en este estado volvió á manos del enviado español.

### CORRESPONDENCIA DE ULTRAMAR.

MEXICO 30 de enero de 1846.

(De nuestro corresponsal.)

TORRENOS SOBRE LA ULTIMA REVOLUCION.

Segun dije á V. en mi última la revolución iniciada en San Luis de Potosí, triunfó en esta capital el 30 de diciembre próximo pasado, sin oposición alguna por parte de los cívicos, que se retiraron tranquilos y aun pagados á sus casas, luego que supieron el pronunciamiento de todas las tropas; al cual, sin embargo, no se adherieron ni el ayuntamiento ni la asamblea departamental, y ambas corporaciones se disolvieron el mismo día 30. El presidente y los ministros se retiraron y quedó mandando VALBUENA, el cual nombró un prefecto y un comandante general; y estas dos autoridades no reconocidas por nadie, estuvieron solas mandando cinco días, en los que puede decirse que no hubo gobierno; pero como aquí todo sucede al revés, en esos días hubo menos robos y menos asesinatos que en los demas. El mismo día 30 quedaron en libertad las personas presas por el anterior gobierno como adictas á la revolución y fué levantado el estado de sitio. El día 31 tuvieron una entrevista en la villa de Guadalupe PAREDES, TORREL y VALENCIA; el primero reprochó las adiciones que VALENCIA hizo al plan de San Luis; y no llevó á bien que este se hubiera puesto á la cabeza del movimiento de Méjico, sin haber sido invitado para ello; haciendo por último que VALENCIA le entregara el mando, lo que verificó el día 1.º de enero, y esta guarnición reformó sus actos de pronunciamiento, adheriéndose lisa y llanamente al de PAREDES. Este verificó su entrada en Méjico á la cabeza de sus tropas el día 2, y aquella misma noche hubo en palacio una junta de generales que acordó los artículos siguientes:

Artículo 1.º Los ciudadanos que ejercían los poderes legislativo y ejecutivo han cesado en el ejercicio de sus funciones por no haber correspondido á los deseos y exigencias de la nación; por no haber sostenido la dignidad de su nombre, ni procurado la integridad del territorio, con arreglo á los artículos 1.º y 2.º del plan de S. Luis Potosí del 14 de diciembre de 1845.

2.º Una junta de representantes de los departamentos, compuesta de dos naturales ó vecinos de cada uno de ellos, y nombrados por el general en jefe del ejército, eligió inmediatamente la persona que haya de desempeñar el supremo poder ejecutivo, mientras se reúne el Congreso extraordinario que ha de constituir á S. Luis Potosí el día 14 de diciembre de 1845.

3.º La junta de representantes se disolvió luego que haya electo al presidente y recibidote el juramento de sostener la independencia de la nación, el sistema republicano, popular representativo y este plan administrativo de la república.

4.º Las facultades del presidente interino son las de las leyes vigentes, y solamente podrá obrar fuera de ellas salvando siempre las garantías establecidas por las leyes vigentes.

5.º Los ministros del presidente interino son responsables de sus actos al primer congreso constitucional, mas no á sus rivales en ningún tiempo.

6.º El presidente interino expedirá á los ocho días despues de que haya tomado posesion de su destino, la convocatoria para el congreso extraordinario, que se reu-

nirá los cuatro meses en la capital de la república; y al expedir su constitucion, no tocará ni alterará los principios y garantías que ella tiene adoptadas para su régimen interior.

7.º Se mantendrá el actual consejo, para que el presidente interino consulte con él en todos los negocios graves de estado.

8.º Solamente cesarán en sus funciones las autoridades de los departamentos que se opongan á este plan de regeneración de la república, y serán reemplazadas conforme á las leyes de su origen.

9.º El poder judicial desempeñará sus importantes atribuciones con arreglo á las leyes, y sin variación alguna.

10.º A ninguno se perseguirá por sus opiniones políticas anteriores.

El día 3 quedó instalada la junta de que habla el artículo 2.º, y eligió para presidente interino á PAREDES, que aceptó despues de haberse negado á ello varias veces. El ministerio quedó formado del 5 al 7 en estos términos.

PAREDES, para Hacienda.

ALMONTE, para Guerra.

BECERRA, para Justicia.

CASTILLO LANZAS, para Relaciones.

En general ha gustado este ministerio. PAREDES se distingue por su actividad, probidad y energía; no se lo será para las grandes medidas financieras; pero como en este país, donde abundan los recursos, mas que esas grandes medidas se necesita orden, creo que este se establecerá permaneciendo en su puesto el actual ministro, y que la Hacienda se levantará de la gran prostración en que yace.

El gobierno se ha atraído muchas simpatías por la rectitud de sus primeros actos. TORREL no ha tenido vela en este interino. LOMBARDI, que era uno de los presos por adicto al pronunciamiento, y que luego que se halló en libertad fue á desempeñar la mayoría del ministerio de Hacienda; de la que estaba separado con licencia por el gobierno de HERRERA, recibió de PAREDES el orden de retirarse á su casa á continuar usando de su licencia indefinida. A ESNAURRIZAR lo han destituido del empleo de ministro de la tesorería general, y ha sido nombrado en su lugar FERNANDEZ DEL CASTILLO; ministro que era de Hacienda del gobierno derrotado por PAREDES; esta medida ha hecho tanto honor á la actual administración como á la pasada, y ha merecido la aprobación general. PAREDES, cuya integridad era ya conocida, ha proclamado que se acabó el tiempo del favoritismo y de los abusos, y como lo ha dicho ya saliendo. Por su parte ha llevado el desprendimiento hasta renunciar el sueldo de presidente, quedando con el de general. El general OMBROSO, español, hombre de gran mérito, y que había estado casi siempre arrinconado, ha sido nombrado jefe de la plana mayor del ejército.

La asamblea departamental y parte del ayuntamiento actual orden de cosas.

PAREDES estuvo quieto algunos días y por último cedió.

ARISTA, general en jefe de la division del norte, y que se opuso al pronunciamiento de PAREDES, ha sido relevado por AMPUBIA, que fué el principal agente del movimiento de esta capital.

El *Siglo XIX* concluyó con el año, y le ha sustituido el *Memorial histórico*, papel muy insignificante. El *Monitor*, que se manifestó en un principio muy bravo contra el gobierno de PAREDES, va amainando y no ha podido menos de alabar algunas de sus acertadas providencias. Sin embargo, se ha puesto en vigor un decreto del tiempo de SANTA-ANNA, en virtud del cual irán á dar á Acapulco los que se desmanden por la imprenta.

Ha principiado á salir á luz el *Tiempo*, periódico notable por las personas que lo redactan y por sus tendencias monárquicas. El principal redactor es alemán, excelente pluma y muy buena cabeza, y es hoy el alma del gobierno, y su periódico el órgano de este. Las doctrinas del *Tiempo* y las noticias que traen algunos periódicos europeos, suministran materias á los de aquí para sostener que se trata de introducir la monarquía en este país, y que es cosa convenida con España, Francia é Inglaterra. Sobre esto mas sabrán Vds. ahí que nosotros aquí; y por mi parte principio á creer que en la idea de PAREDES está el disponer las cosas para la monarquía constitucional.

La convocatoria de que habla el art. 6.º del acta del día 2, no ha sido publicada hasta el día 27. El Congreso extraordinario que se convoca, deberá constituir á la nación, llenar el objeto de la quinta de las proposiciones del plan de San Luis y ocuparse de las iniciativas que el ejecutivo tenga á bien hacerle, especialmente las dirigidas á salvar los derechos y dignidad de la nación. Se ha de componer de 160 diputados, sacados de las clases y en las proporciones siguientes.—Propiedad rústica y urbana é industria agrícola 38.—Comercio 20.—Minería 14.—Industria manufacturera 14.—Profesiones literarias 14.—Magistratura 10.—Administración pública 10.—Clero 20.—Ejército 20.

Los diputados serán nombrados por individuos de sus respectivas clases. Para ser elector y elegido por las cinco primeras se necesita haber pagado una contribucion, cuyas cuotas varían según las clases y los departamentos; para las demas clases no se exige este requisito; pero se designa la categoría que en cada una de ellas han de tener. Las elecciones deberán principiar el 22 de marzo y concluir el 2 de mayo, siendo diferente el día señalado para la elección de cada una de las clases. Los diputados electos deberán hallarse en esta capital para el 27 de mayo, y luego que haya número suficiente principiarán las juntas preparatorias. Como se ve por este extracto de la convocatoria, se trata de que representen á la nación las personas que tengan que perder, para que tengan interés en constituirse de un modo estable.

Entre otras cosas buenas, PAREDES ha tomado en consideración el antiguo proyecto de policía general del actual conde de la CORTINA, y con las modificaciones que su autor le ha hecho, será aprobado muy pronto. Es casi seguro que la superintendencia general del ramo será confiada al mismo señor CORTINA, que tanto se distinguió en la persecución de los ladrones cuando fué gobernador de Méjico. Dicho proyecto está reducido por ahora á la seguridad pública, que es lo que mas urge, y despues, abrazará tambien la policía civil y rural.

No me enganó en mi pronostico con respecto á Yucatan; este departamento, luego que supo el acuerdo de las Cámaras declarando sujetos á revision los tratados que hizo con Méjico; volvió á proclamarse independiente; pero es probable que el cambio de gobierno que acaba de verificarse, influya mucho para que dicho departamento vuelva á la union nacional.

Nada de nuevo con respecto á los Estados Unidos; las fuerzas de esta república no avanzan, y tienen orden de no ser las que dispersen el primer tiro.

Salí cierto lo que dije á V. en mi última, que PAREDES no trabajaba para SANTA-ANNA; no así lo que dije sobre el porvenir de aquel caudillo; entonces los santanistas se animaban porque triunfara la revolución, lo cual hacia presumir para despues la caída de PAREDES en provecho de SANTA-ANNA; pero PAREDES se ha deshecho de los santanistas; y como ha emprendido una marcha firme, franca y honrada; como su administración se dedica á corregir los abusos y á desdénese que han introducido las anteriores; y como está apoyado por la parte sensata de la nación y por las armas, su porvenir se presenta lleno de gloria y de felicidad de la nación, si es que las tropas, el clero y la clase pudiente siguen unidas y tienen constancia; y acabarán para siempre la federación y SANTA-ANNA; elementos ambos de desorden y principalmente el primero.

Una posdata del número 8.º del *Tiempo*, etc., que merece el privilegio de ir por el paquete; y así, lo incluyo, en obsequio de los señores que se interesan por el asunto.

### NECROLOGIA.

Con el mas vivo sentimiento leemos en los periódicos de Méjico el fallecimiento de la benéfica y virtuosa señora Doña MARIA ANA DE LA CORTINA, condesa de este mismo nombre. Las nobles

